

De: LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

Para: CAROLINA MONTSERRAT TOHÁ MORALES. MINISTRA DEL INTERIOR.

13 de DICIEMBRE de 2022

Junto con saludar, me dirijo a Usted respetuosamente y según lo dispuesto en los artículos 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pasó a exponer y solicitar a usted lo siguiente:

En diversas publicaciones de prensa se ha difundido que las ramas que integran las Fuerzas Armadas y de Orden han desembolsado \$310.896.083, según el registro del sistema de compras públicas, en bebidas alcohólicas durante 2022. De esto, Carabineros de Chile ha tenido un gasto de \$50.593.948, desglosado entre alcohol y vino.

Sobre todo, llama la atención que el gasto mayor en las ramas de las fuerzas armadas y en Carabineros de Chile sea referente al ítem "licores", el cual equivale en total a \$161.484.550 y en Carabineros de Chile a casi \$47 millones de pesos.

Uno pude comprender que dichas instituciones tengan actividades de camaradería o de relaciones públicas en donde el consumo de vino, espumantes y cervezas puede que tengan alguna justificación coherente, pero el elevado gasto en licores no resulta comprensible.

Por tanto, solicito a Usted que, por su intermedio, el General Director de Carabineros de Chile proceda a informar a esta Cámara sobre: i. La autenticidad de dicha información, ii. Comunicar sobre los fundamentos del requerimiento en este tipo de licitaciones, iii. La justificación de la necesidad del abastecimiento de alcohol, específicamente licores, en las unidades de Carabineros de Chile. iv. Se informe el detalle unitario del ítem "licores", su precio y su destinación. Al mismo tiempo, se informe si está autorizado el consumo de alcohol en oficinas y recintos de Carabineros de Chile, en tanto edificios públicos, y si los contratos en comento se encuentran en correspondencia al Manual de Compras y Contrataciones públicas

Lo anterior, con el fin de establecer la justificación del significativo gasto y ofrecer una respuesta coherente y fundada a la ciudadanía.

Sin otro particular,

LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO

DIPUTADO